I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000788

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 29 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1152/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum Nº400/595/2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum N°405/141/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/375/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el interesado; los comprobantes de pago de Permisos de Circulación Folio 182-0 del 21 de marzo del 2025 de la Municipalidad de Cerrillos y la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 12 de mayo de 2025; el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1.- Devuélvase y gírese a favor de la empresa **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.**, R.U.T. N° [redacted] la suma de **$530.116.-** (quinientos treinta mil ciento dieciséis pesos), por exceso de pago del Permiso de Circulación año 2025, según el siguiente detalle;

N° INGRESO	FECHA	GLOSA	PPU	MONTO $
181506	21/03/2025	Pago en exceso que por ley N° 21505, sólo se debe cancelar el 25%.	TRHF-51-7	$530.116.-

2. La Dirección de Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El departamento de Contabilidad registrará el movimiento de reintegro conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Administrador Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000788

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

CQO/CUCH/moo**

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.